OBRAS PÚBLICAS
Dirección de Obras Públicas

DURANGO

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2021-11

Programa: SE.- URBANIZACION MUNICIPAL
Subprograma: 02.- GUARNCIONES Y BANQUETAS
Clave de la Obra: SE210051 CP
Descripción de la Obra: GUARNICIONES CALLE RINCÓN DE LAS ROSAS
Ubicación: ENTRE FRANCISCO ZARCO Y RINCÓN DE LOS LIRIOS
Colonia: RINCONADA LAS FLORES

Fecha Real de Inicio: 04/10/2021 **Fecha Real de Terminación:** 14/10/2021
En la Localidad de: Durango **Municipio:** 005.- DURANGO **Estado de:** DURANGO
Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad ML **Cantidad:** 226.68

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
NO. 2021-R33-FAISM-A-0559	28 de junio de 2021	$103,856.05	$103,856.05	$0	$ .0	$ .0
		$				

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad ML **Cantidad:** 221.65

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2021	$97,399.81	$97,399.81	$0	$ .0	$ .0

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Limpieza, trazo y nivelación manual. Excavación a mano en terreno investigado en obra, cualquier profundidad, incluye: afine de talud, carga y acarreo dentro y fuera de la obra de material no útil. Relleno y comp. De material producto de excavación con pison y agua en capas de 20 cms de espesor, incl. Acarreo dentro y fuera de la obra. Guarnición de concreto sección tipo 15x20x40 cms. Trapezoidal, f'c = 150 kg/cm², incluye: papel fieltro en juntas @ 6 mts., cimbra metálica y mano de obra. Dentellón de concreto simple f c=150 kg/cm² de sección 20 x 40 cms en remate con pavimento de concreto hidráulico, incluye: concreto, cimbra, excavación de zanja, afine de taludes y compactación con bailarina en el desplante del dentellón, relleno de zanja en capas no mayores a 20 cms, retiro de material no útil en camión de volteo hacia afuera de la obra.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.
Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

ARQ. RODRIGO ALEJANDRO NUÑEZ CASAVANTES
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE

BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

ING. RAFAEL REY MARTINEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE CAMINOS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ **Entidad o Dependencia:** _____

Razones: _____ **Firma:** _____